



## INE ya cuenta con mecanismo desde 2023

# Preparan definición de curules en el Congreso

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**El Instituto** Nacional Electoral (INE) se prepara para definir este próximo viernes la integración del nuevo Congreso de la Unión, todo ello en medio de presiones de algunos grupos sociales que le exigen se interprete de manera diferente la Constitución, a fin de evitar una sobrerrepresentación.

La sesión convocada por el Consejo General del INE para el 23 de agosto, forma parte de la recta final del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y en ella se deberá votar el proyecto para la asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de Representación Proporcional, mejor conocidas como plurinominales.

Cabe destacar que en el caso del Senado de República, de sus 128 senadores que la integran, 32 son por la vía plurinominal. Mientras que en la Cámara de Diputados, compuesta por 500 curules, 200 de ellas son también de representación proporcional.

Este reparto forma parte de un principio democrático que tiene como objetivo proteger la participación de las minorías políticas en el Congreso.

En este contexto, y pese a los llamados de la oposición, así como de diferentes sectores como el empresarial que piden frenar una supuesta sobrerrepresentación de la coalición de Morena y sus aliados, el PT y PVEM; el Consejo General del INE ya cuenta con un mecanismo aprobado desde el 7 de diciem-

bre de 2023, en el cual establece la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños.

Dicho acuerdo destaca que el reparto de plurinominales se hará por la figura de partidos políticos nacionales, lo cual le permite a los partidos del oficialismo mantener una mayoría calificada, al menos, en la Cámara de Diputados, para modificar la Constitución sin el apoyo de los demás partidos.

### Cancelan audiencia

Este lunes, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, canceló de último minuto la audiencia programada con el Observatorio Ciudadano para abordar la eventual sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano se buscaba presentar a los magistrados su análisis sobre la aplicación de los límites del Artículo 54 constitucional a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.